

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2026

Ministerio	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION
Servicio	AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
Programa	Cooperación Internacional
Tipo	Reformulación
Estado	CALIFICADO
Código	PI090820120000265
Calificación	Objetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema	PI090820120000265
Nombre del Programa (420 caracteres)	Cooperación Internacional
Descripción del Programa (1.200 caracteres)	El programa promueve la colaboración entre actores nacionales e internacionales para fortalecer la ciencia, tecnología, conocimiento e innovación (CTCI). Este busca vincular activamente a la comunidad científica con sus pares en el extranjero mediante la movilidad de investigadores, la generación de alianzas institucionales y la creación de redes académicas, financiando proyectos de investigación conjunta, desarrollo de instrumentación científica, transferencia tecnológica y participación en redes internacionales para de esta forma generar conocimiento en conjunto, enfrentar desafíos globales y contribuir al desarrollo del capital humano avanzado, la producción científica y el fortalecimiento de áreas prioritarias. La iniciativa constituye una plataforma para insertar a Chile en el ecosistema global de investigación, promoviendo el intercambio de saberes, recursos y experiencias con impacto científico y social.

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

Servicio:	Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo - ANID
Unidad responsable de la formulación del Programa:	Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Patricia Muñoz
Cargo:	Subdirectora de Redes, Estrategia y Conocimiento
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	pmunoz@anid.cl

Información contraparte del programa

Nombre:	Cristina Bugueño Zulantay
Cargo:	Jefa del Departamento de Estudios y Gestión Estratégica
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	cbugueno@anid.cl

Eje de acción del Programa	Educación
Ámbito de acción del Programa	Ciencia, tecnología
Asociar el programa con los objetivos institucionales (A1).	Descripción Diseñar estrategias y mecanismos que dinamicen y articulen el ecosistema CTCL. Alineado a las singularidades de los territorios respondiendo a los desafíos nacionales y globales en materia científica, con ello, también asegurar el acceso al conocimiento generado con fondos públicos para todos y todas con el fin de contribuir al desarrollo productivo y social del país.
Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)	https://anid.cl/redes-estrategia-y-conocimiento
Señale el año de inicio de ejecución del diseño reformulado.	2026

Sección 2: Diagnóstico

Señale el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (500 caracteres)

Investigadores muestran una baja vinculación y articulación con redes internacionales de investigación, lo que restringe su acceso al conocimiento de frontera y disminuye la capacidad del país para enfrentar los desafíos globales en materia de innovación.

Presente el diagnóstico del problema señalado anteriormente y **datos cuantitativos** que evidencien su vigencia en la actualidad, dimensionando la brecha generada por dicho problema. (2.500 caracteres)

Chile enfrenta una baja inserción de su comunidad científica en redes internacionales de ciencia, tecnología e innovación (CTI), lo que reduce su acceso al conocimiento y limita su capacidad para influir en agendas globales. La vinculación con redes internacionales, entendida como colaboración entre personas e instituciones a través de las fronteras, implica la participación sistemática de investigadores/as y centros en consorcios científicos, plataformas multilaterales, proyectos colaborativos, publicaciones conjuntas y mecanismos formales de intercambio de conocimiento.

En este contexto, según la Encuesta Nacional de Innovación (2021–2022), solo el 3,9 % de las instituciones innovadoras en Chile que colaboran lo hacen con entidades extranjeras, reflejando un bajo nivel de internacionalización. En contraste, el promedio OCDE de colaboración internacional en innovación supera el 16 %, lo que evidencia la magnitud de la brecha chilena.

Con solo 0,39 % del PIB destinado a I+D en 2022 —muy por debajo del promedio OCDE (2,73 %)—, Chile enfrenta serias limitaciones para proyectar su ciencia a nivel internacional (OCDE, 2024). Esta baja inversión reduce la capacidad de los actores nacionales para participar en redes globales, que exigen recursos para movilidad, formulación de proyectos, cofinanciamiento, infraestructura y coordinación.

Estudios como el OECD STI Outlook (2023) muestran que mayores niveles de inversión en I +D se asocian a una mayor integración internacional por múltiples mecanismos: la movilidad de investigadores/as permite establecer vínculos duraderos; el acceso a convocatorias internacionales requiere cofinanciamiento y capacidades administrativas; la infraestructura interoperable habilita la participación técnica en redes; y un mayor capital humano incrementa la competitividad para integrar consorcios. A su vez, la producción científica mejora la reputación del país y facilita su inclusión en agendas globales. Los países que priorizan la cooperación internacional como eje estratégico tienden a obtener beneficios en calidad científica, innovación tecnológica y posicionamiento internacional. En este punto, a nivel iberoamericano, según SCImago Iber Insights (2024) Chile ocupa la posición 10 por debajo de países como Argentina, Perú, México, entre otros.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Encuesta de Gasto y Personal en Investigación y Desarrollo (I+D), año 2022
Encuesta Nacional de Innovación, referencia 2021-2022
<https://observa.minciencia.gob.cl/encuesta/encuesta-sobre-gasto-y-personal-en-investigacion-y-desarrollo-id>

Encuesta Nacional de Innovación, referencia 2021-2022
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e innovación.
<https://api.observa.minciencia.gob.cl/api/datosabiertos/download/?uuid=88425066-f00a-4aa1-9737-a36647d17879&filename=Presentaci%C3%B3n%20resultados%20ENI%202021-2022.pdf>

OECD (2023), OECD Science, Technology and Innovation Outlook 2023: Enabling Transitions in Times of Disruption, OECD Publishing, Paris.
https://www.oecd.org/en/publications/oecd-science-technology-and-innovation-outlook-2023_0b55736e-en.html

SCImago Iber Insights (2024)
<https://www.scimagoiber.com/insights.php>

¿El programa tiene un mandato por Ley a ser ejecutado y/o corresponde a una función relevante definida en marco legal institucional?	No
Si la respuesta anterior es si, precise la Ley. (1.000 caracteres)	
¿El programa cuenta con un mandato y monto definido por Ley?	No
Si la respuesta anterior es si, precise la Ley. (1.000 caracteres)	
¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria? (1.000 caracteres)	No
Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)	Más allá del mandato legal, el Servicio debe participar en esta problemática porque su misión se alinea con las prioridades gubernamentales de fortalecer la ciencia, tecnología, conocimiento e innovación (CTCI). La iniciativa responde al interés general al enfrentar fallas de mercado que dificultan el acceso a conocimiento científico y a mecanismos de colaboración internacional. Estas limitaciones afectan el desarrollo de capacidades, la generación de conocimiento y la inserción de Chile en el ecosistema global de investigación. Desde una perspectiva de políticas públicas, la intervención pública es eficaz para articular actores, promover redes, movilidad e investigación conjunta. El Servicio, como organismo rector del sistema científico nacional, posee la pertinencia técnica, experiencia y capacidad de coordinación con contrapartes nacionales e internacionales para implementar esta iniciativa, detectar brechas y proponer soluciones estratégicas para el fortalecimiento del ecosistema CTCI.
Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS): Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones	1 Fin de la pobreza: No 2 Hambre cero: No 3 Salud y bienestar: No 4 Educación de calidad: No 5 Igualdad de género: No 6 Agua limpia y saneamiento: No 7 Energía asequible y no contaminante: No 8 Trabajo decente y crecimiento económico: No 9 Industria, innovación e infraestructura: Sí

Unidas en al año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

10 Reducción de las desigualdades: No
11 Ciudades y comunidades sostenibles: No
12 Producción y consumo responsables: No
13 Acción por el clima: No
14 Vida submarina: No
15 Vida de ecosistemas terrestres: No
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No
17 Alianzas para lograr los objetivos: No

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa (150 caracteres)	Respalde el vínculo con el problema con datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (1.000 caracteres)
Investigadores/as tienen escaso financiamiento para cooperación internacional en I+D	La cooperación internacional en I+D se basa mayoritariamente en financiamiento público (UNESCO 2024: 58% agencias públicas, 41% universidades). En Chile, los mecanismos principales de apoyo son de ANID (STIP Compass, 2025). No obstante, el país solo destina 0,34% del PIB a I+D (OCDE, 2022), con una fracción menor para cooperación internacional, limitando la participación en redes y proyectos multinacionales. Solo el 3,9% de las entidades que cooperan en innovación en Chile son extranjeras (Encuesta de Innovación 2021–2022). Esta debilidad se atribuye a bajo financiamiento para vinculación, disponibilidad limitada de fondos internacionales en IES, barreras de entrada a consorcios y escasa oferta de programas públicos para cooperación científica internacional. La OCDE enfatiza que los países deben fortalecer la cooperación internacional en ciencia y tecnología para enfrentar desafíos globales.
Limitadas estructuras institucionales consolidadas que faciliten la conexión con plataformas	El 56% de las universidades estatales chilenas percibe una incorporación media de la internacionalización en sus procesos, lo que sugiere una débil institucionalidad exclusiva para cooperación científica. Solo cerca de un tercio posee oficinas específicas de internacionalización o movilidad con autonomía o rango estratégico. Esta carencia estructural limita el desarrollo de estrategias de inserción internacional sostenidas, la participación en redes globales de investigación y el acceso a financiamiento competitivo. La escasa formalización y jerarquización reduce su capacidad para responder a convocatorias internacionales, mantener alianzas y participar en foros multilaterales de ciencia, afectando directamente la baja articulación global del ecosistema nacional de investigación.

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto o consecuencias negativas del problema en la población afectada (150 caracteres)	Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia (1.000 caracteres)
Pérdida de oportunidades para la innovación conjunta, reduciendo la competitividad científica del país.	La falta de articulación internacional limita las oportunidades de innovación conjunta, debilitando la competitividad científica del país. La evidencia internacional advierte que el desaprovechamiento de capacidades científicas y tecnológicas es un factor que incide negativamente en la competitividad. En 2024, Chile ocupa el puesto 44 entre 67 países en el Ranking de Competitividad Mundial IMD, liderando en América Latina (México: 56°, Colombia: 57°). No obstante, se ubica en el lugar 58 en infraestructura científica, por debajo de áreas como infraestructura básica (34°) y tecnológica (31°), evidenciando una debilidad relativa en capacidades científicas. Esta posición responde a una escala de 0 a 100 puntos, donde el primer lugar representa el máximo desempeño. Además, Chile ha retrocedido en este indicador (54° en 2023), lo que limita su capacidad para participar en redes internacionales de investigación e innovación.
Pérdida de capacidad para incidir en la solución de desafíos globales	Las universidades chilenas carecen de estructuras institucionales consolidadas para la cooperación científica internacional. Las unidades de internacionalización dependen en general de rectorías o vicerrectorías de vinculación, lo que limita el desarrollo de estrategias sostenidas de inserción global. Como resultado, Chile tiene baja participación en plataformas clave como Horizon Europe (más de 14.000 proyectos activos), el Belmont Forum o el Global Research Council, quedando excluido de instancias donde se definen agendas científicas y se accede a financiamiento competitivo. En 2023, ningún consorcio chileno lideró proyectos en Horizon Europe, y la representación en eventos internacionales es baja. Esta exclusión, frente a convocatorias anuales con amplia participación (hasta 40 países), reduce la capacidad del país para influir en la resolución de desafíos globales y acceder a conocimiento de frontera.

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.). (2.000 caracteres).

La reformulación del programa responde a la necesidad de integrar de manera coherente y estratégica las iniciativas “Fortalecimiento Internacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas de Chile” y “Cooperación Internacional”. Ambas compartían similares orientados a promover la vinculación internacional y fortalecer las capacidades del ecosistema CTCL. La unificación permite optimizar recursos, evitar superposiciones y ofrecer una plataforma más eficiente para apoyar la colaboración científica internacional. Por esta razón, se modificó la población objetivo y se actualizó el indicador de propósito, adecuándolo a los nuevos objetivos estratégicos del programa. La nueva formulación refuerza el rol del servicio en la promoción de la investigación conjunta, la transferencia de conocimiento y el posicionamiento de la ciencia chilena en el contexto internacional.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La población potencial corresponde a investigadores/as que desarrollan actividades de investigación en instituciones nacionales. Según la Encuesta sobre Gasto y Personal en I+D (Año 2022)

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
21.943	personas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (1.000 caracteres)

Se utilizó como fuente principal la Encuesta sobre Gasto y Personal en I+D (Año 2022), publicada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, que entrega el total de personas dedicadas a actividades de I+D en Chile.

Indique si el programa se define como universal, esto es que la población objetivo es igual a la población potencial, y por ello no aplican criterios de focalización. En otras palabras, que no existen restricciones al acceso.

No

Justifique por qué no aplica para este programa definir criterios de focalización que permitan identificar la población objetivo. (800 caracteres)

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

La población objetivo está compuesta por investigadores/as que forman parte de instituciones nacionales, específicamente Instituciones de Educación Superior (IES) e Instituciones Privadas sin Fines de Lucro (IPSFL), y que cuentan con grado académico de doctorado

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
4.489

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Pertenencia a Institución	Investigadores/as que participan en una institución nacional, ya sea IES e IPSFL.	Bases de postulación
Grado Académico	Personas con grado de doctor	Bases de postulación

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (1.000 caracteres)

La estimación de la población objetivo se realizó a partir de los datos proporcionados por la Encuesta sobre Gasto y Personal en I+D (año de referencia 2022), elaborada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Se consideraron los investigadores/as con grado de doctor pertenecientes a IES e IPSFL en Chile.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Describa la población beneficiaria del programa (1.500 caracteres)

La población beneficiaria del programa está compuesta por investigadores que forman parte de instituciones nacionales, específicamente Instituciones de Educación Superior (IES) e Instituciones Privadas sin Fines de Lucro (IPSFL), y que cuentan con grado académico de doctor. Estas personas postulan a los concursos del programa con proyectos orientados a fortalecer la cooperación científica internacional mediante actividades como movilidad académica, investigación conjunta, formación de redes, transferencia tecnológica y participación en plataformas globales de ciencia y tecnología. Los beneficiarios directos son quienes resultan adjudicados tras un proceso competitivo de evaluación técnica y administrativa. De forma indirecta, también se benefician las instituciones a las que pertenecen, al fortalecerse sus capacidades de vinculación internacional, así como estudiantes de posgrado y jóvenes investigadores que participan en los equipos de investigación y en las actividades financiadas. La diversidad temática de los proyectos permite que los beneficios se distribuyan en distintas áreas del conocimiento, alineadas con las prioridades estratégicas del país en materia de CTCI.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Los criterios de priorización están definidos en las bases de concurso y responden a principios de mérito académico, calidad y viabilidad de las propuestas, impacto esperado, y pertinencia de la colaboración internacional. Se priorizan aquellas iniciativas que demuestren mayor capacidad de generar redes sostenibles, producción científica conjunta, transferencia tecnológica y formación de capital humano avanzado. También se consideran aspectos como el grado de alineación con áreas estratégicas definidas por la política nacional de CTCI y el potencial de consolidar o expandir vínculos internacionales ya existentes.

Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años

2026	2027	2028	2029
147	153	161	0

¿El programa cuenta con cupos preestablecidos de atención?

No

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

El beneficiario (proyecto adjudicado) se entenderá egresado (terminado) cuando hayan sido cumplidos los objetivos declarados en el proyecto aprobado y haya sido entregado y aprobado el Informe Técnico Final. En el informe final se debe especificar las actividades de movilidad y de vinculación realizadas, incluyendo seminarios, visitas, uso de laboratorios. El proceso de revisión del informe final incluye presentar información que corrobore lo declarado. Deben incluirse además las actividades de supervisión de tesis y el desarrollo de pasantías y visitas de expertos en el desarrollo del proyecto. Como buena práctica, y en mira a formalizarlo, se están desarrollando actividades de acompañamiento estratégico al desarrollo del proyecto. De manera complementaria, el programa cuenta con espacios de consulta y acompañamiento constante. Dado que el programa está orientado a la generación de redes internacionales, no se considera que haya un hito de egreso.

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa. En caso de que el programa no tenga un hito de egreso, justifique brevemente (1.000 caracteres)

24,00 MESES

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

El programa tiene como objetivo fortalecer la vinculación internacional de investigadores/as mediante el financiamiento para movilidad, investigación conjunta, creación de redes, entre otros. Debido a la naturaleza dinámica y continua de la colaboración científica internacional, se permite que un beneficiario acceda a más de un beneficio en diferentes convocatorias o líneas de financiamiento, siempre que cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en las bases del concurso. Esta flexibilidad facilita la continuidad y profundización de proyectos, fortaleciendo capacidades, ampliando redes y generando mayores impactos en el desarrollo científico y tecnológico nacional.

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

Sí, a través de procesos definidos por bases de concurso, se definen los requerimientos para la postulación de propuestas.

Describe brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

Investigadores/as que desarrollan actividad académica en Chile acceden a la página web de ANID y pueden revisar la oferta de convocatorias, el calendario de concursos, y las bases concursales que rigieron convocatorias anteriores. Cuando abre el periodo para postular, se publican las bases concursales y los usuarios postulan a través del Sistema de Postulación en línea, adjuntando la documentación que se indica en las bases concursales. Posteriormente, reciben un correo electrónico que informa si fueron declarados fuera de base o evaluados, entregando el puntaje y comentarios de la evaluación. Además, se publica la resolución y listados de seleccionados, no seleccionados y fuera de bases en la página web de ANID. Aquellos postulantes que resultaron seleccionados mediante el proceso concursal deben realizar la firma de su convenio de financiamiento, convenio que posteriormente debe ser aprobado mediante resolución exenta. Una vez se emite este acto administrativo, se procede a realizar el pago de los recursos adjudicados.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)	
Cobertura	2026
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	0,67 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	3,27 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Sí

Los datos de los beneficiarios se registran desde la postulación en línea hasta el seguimiento y control de los proyectos adjudicados. Estas plataformas de ANID (SPL, SEL, SYC) generan sendas Bases de Datos con datos personales de los investigadores y de sus actividades científicas.

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Sí

El proceso concursal se realiza a través de los sistemas de postulación de ANID. El sistema SPL permite identificar cada postulación mediante un código o folio único, y recopila información relevante de los postulantes, como RUT, nombre completo, afiliación institucional, datos de contacto y currículum. Esta información permite gestionar y hacer seguimiento a las postulaciones, asegurando trazabilidad, transparencia y eficiencia en la evaluación y adjudicación.

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

El programa cuenta con información demográfica (edad, género), geográfica (región de la institución), académica (grado, disciplina), y laboral (afiliación institucional, cargo). Estos datos se recogen durante la postulación y se almacenan en plataformas institucionales centralizadas, accesibles para análisis y monitoreo por parte del servicio

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir al desarrollo científico, tecnológico y productivo del país mediante una mayor integración de Chile en el sistema global de investigación e innovación.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Investigadores/as aumentan su vinculación con redes internacionales de investigación, accediendo a conocimiento de frontera y potenciando la capacidad del país para enfrentar desafíos globales en innovación

Señale el **indicador de propósito** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	Porcentaje de investigadores con colaboración internacional
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(Número de Investigadores con proyectos finalizados con al menos 1 actividad de vinculación realizadas en el proyecto/Número total de investigadores con proyectos adjudicados en el año t)*100
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Acscendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Intermedio

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2024	2025	2026
0,00	0,00	0,00

Describe la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

Para obtener el valor del numerador, se contabilizarán los proyectos que hayan reportado al menos una actividad de vinculación internacional en sus informes finales, entendiendose la vinculación como movilidad. La verificación de estas actividades se realizar conforme a los medios de verificación exigidos en las bases concursales y según los lineamientos definidos por el Comité Evaluador . Para el denominador, se considerará el total de proyectos adjudicados por el programa que se encuentren en etapa final y hayan presentado su informe de cierre, aprobado técnica y administrativamente por el servicio. La identificación y contabilización de ambos valores se realizará utilizando registros administrativos sistematizados en las plataformas institucionales de seguimiento, las cuales permiten la trazabilidad de las actividades declaradas por los beneficiarios y su validación por parte de los equipos técnicos y financieros del servicio

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

Los datos provienen de los informes finales de proyecto, que deben ser aprobados técnica y financieramente. Estos informes incluyen medios de verificación obligatorios y son evaluados por un comité técnico asesor y funcionarios del servicio. La información se sistematiza en plataformas institucionales que consolidan los antecedentes de ejecución de cada proyecto

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres). En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Si

El servicio cuenta con mecanismos establecidos para la recolección de esta información, incluyendo una plataforma institucional para la carga de informes finales. Existen además instancias de acompañamiento previo al cierre del proyecto de algunos proyectos y resolución de dudas mediante zendesk. Para mejorar la calidad de la información, se propone fortalecer los formularios de informe final, incorporando campos específicos que faciliten el registro explícito de actividades de vinculación.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Territorio

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

La proyección del indicador se basa en la experiencia acumulada del programa y en el comportamiento observado en convocatorias anteriores, donde las actividades de vinculación internacional han sido un componente recurrente y valorado por la comunidad científica. La movilidad y la participación en redes han sido consistentemente destacadas como el principal atractivo del programa. Asimismo, se consideraron las metas institucionales de fortalecimiento de la cooperación internacional, así como aprendizajes de programas similares ejecutados por ANID, lo que permite establecer proyecciones realistas y alineadas con las prioridades estratégicas del ecosistema CTCI nacional

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

Señale el año en el cual el programa logrará su plena implementación con los cambios propuestos en la reformulación e identifique hitos relevantes que permitan cuantificar resultados (intermedios y/o finales del programa)

0

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Indicador:	Número de instituciones extranjeras recurrentes en proyectos adjudicados
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	Cantidad de instituciones extranjeras que han participado como contrapartes en al menos 2 proyectos distintos adjudicados por el programa entre los años t-2 y t.
Unidad de medida:	número
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Final

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2024	Año 2025	Año 2026
0,00	0,00	0,00

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

Este indicador mide la recurrencia institucional en los proyectos financiados por el programa y sus instrumentos asociados, considerando un período móvil de 3 años. Se contabilizan aquellas instituciones extranjeras que hayan sido contraparte en al menos dos proyectos distintos adjudicados dentro del periodo t-2 a t. Para esto, se requiere la normalización de los nombres de instituciones extranjeras en las bases administrativas de ANID para asegurar su trazabilidad a lo largo del tiempo. El valor del indicador se obtiene mediante una consulta que agrupe por nombre de institución extranjera y cuente el número de veces que aparece como contraparte en proyectos adjudicados durante ese período. Solo se considerarán las instituciones que cumplan con el mínimo de dos apariciones. Este indicador permite evaluar la sostenibilidad de los vínculos internacionales establecidos y la consolidación de alianzas estratégicas duraderas.

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Registros administrativos de ANID: bases de datos históricas de postulación y ejecución de proyectos financiados por el programa, disponibles en los sistemas SPL, SYC y SEL. Estas contienen información sobre las instituciones extranjeras participantes, permitiendo el seguimiento de recurrencia en proyectos distintos durante el período de análisis.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si
Registros administrativos de ANID: bases de datos históricas de postulación y ejecución de proyectos financiados por el programa, disponibles en los sistemas SPL, SYC y SEL. Estas contienen información sobre las instituciones extranjeras participantes, permitiendo el seguimiento de recurrencia en proyectos distintos durante el período de análisis.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Territorio

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

El indicador se justifica por la necesidad de evaluar la sostenibilidad de los vínculos internacionales más allá del ciclo de financiamiento de un solo proyecto. Aunque actualmente no se sistematiza esta información, se estima que con la depuración inicial de los registros 2020–2024 se podrá contar con una línea base que permita proyectar una tendencia de crecimiento hacia 2026, especialmente si se fortalece el monitoreo y análisis cruzado de las bases institucionales.

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo para cada programa, al menos los siguientes aspectos: a) la hipótesis causal de programa; b) las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito; c) la secuencia de participación, si corresponde, en que los/las beneficiarios/as accederán a los componentes, y cómo se asegura que al acceder a ellos se logra resolver el problema; d) señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (5.000 caracteres)

Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La estrategia del Programa de Cooperación Internacional busca fortalecer la vinculación internacional de investigadores chilenos con doctorado, mediante financiamiento específico y articulación institucional. La hipótesis es que esto ampliará el acceso al conocimiento de frontera, fomentará la investigación colaborativa y posicionará a Chile en el ecosistema global de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación (CTCI).

El problema identificado es que la limitación de oportunidades restringe a los investigadores nacionales el acceso a proyectos multinacionales, el establecimiento de redes colaborativas a largo plazo y la participación en plataformas internacionales.

Como componente principal, el programa entrega subvenciones concursables para proyectos que fortalezcan la cooperación internacional en investigación. Estas subvenciones cubren movilidad académica, investigación conjunta, formación y consolidación de redes científicas, transferencia tecnológica y desarrollo de instrumentación en áreas estratégicas. Esta intervención busca activar, sostener y escalar vínculos científicos, superando las barreras actuales.

La implementación se realiza mediante procesos concursales, con talleres de inducción para proyectos adjudicados. ANID mantiene comunicación constante y seguimiento a través de informes de avance y finales para asegurar objetivos. Los instrumentos no incluyen fase piloto, ya que tienen trayectoria y están integrados en una plataforma reformulada para mayor coherencia y eficiencia.

Los actores clave son ANID (ejecutora), instituciones nacionales e investigadores (beneficiarios directos), y contrapartes internacionales (aportan conocimiento, acceso a redes y colaboración efectiva).

La estrategia reconoce la necesidad de un contexto de trabajo claro, operacionalizado por un programa marco que entrega lineamientos y prioridades. Iniciativas como ECOS y AMSUD, que exigen cofinanciamiento institucional, y QUIMAL, que colabora con observatorios como ALMA o ESO, demuestran la efectividad de este enfoque. Las instituciones patrocinantes cofinancian al menos el 20% del presupuesto total.

Finalmente, el programa se complementa con otras iniciativas como FONDECYT (Iniciación y Postdoctorado), apoyando a investigadores con conexiones internacionales incipientes para fortalecer redes desde etapas tempranas. El objetivo es resolver el problema público, consolidar el posicionamiento internacional del ecosistema científico chileno y facilitar su inserción en agendas globales para desafíos comunes.

El programa Accelerator Labs, impulsado por el PNUD con financiamiento del Gobierno Alemán y el Fondo de Desarrollo de Qatar, se configura como una comunidad global de aprendizaje donde la cooperación internacional y la creación de alianzas son el eje central. Su propósito es habilitar entornos colaborativos para identificar y aplicar soluciones innovadoras a desafíos comunes que enfrentan diversos territorios. Entre sus logros, destacan casos de éxito como el programa In the Current: Insights from Small-Scale Initiatives on Flood Mitigation, que permitió, mediante financiamiento internacional, articular redes entre países para enfrentar inundaciones en Indonesia. Esta iniciativa incluyó el mapeo de zonas críticas y la implementación de soluciones concretas como la sustitución de drenajes naturales por estructuras permanentes (brick and mortar). Otros ejemplos incluyen la construcción de bases de datos con perspectiva de género en México y el desarrollo de prácticas escalables en la industria alimentaria.

El valor del programa reside en su capacidad para transformar la cooperación entre países en resultados tangibles, aprovechando el conocimiento distribuido y adaptado a los contextos locales. En esta línea, el informe ST&I Policy Instruments de UNESCO (2024) reconoce que la colaboración global y el intercambio de saberes son factores clave que amplifican la producción científica, la innovación y la generación de respuestas sostenibles a problemas compartidos.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

Los programas de cooperación internacional requieren que la generación de redes se articule sobre un contexto de trabajo específico, que asegure la viabilidad y continuidad de los vínculos generados. Esta articulación se operacionaliza a través de la existencia de un programa marco que entrega contexto, orientación temática y mecanismos formales de colaboración. En este marco, iniciativas como ECOS y AMSUD exigen que las instituciones participantes garanticen apoyo financiero a las investigaciones, como condición para acceder a fondos internacionales. En el caso de QUIMAL, la vinculación internacional se da mediante la colaboración con observatorios científicos instalados en Chile (como ALMA, ESO o GMT), los cuales aportan experticia técnica y, eventualmente, acceso a infraestructura. Las instituciones patrocinantes también contribuyen con recursos propios, establecidos en un 20 % del financiamiento total según las bases concursales. Las instituciones asociadas pueden cumplir distintos roles, como coejecutores técnicos, facilitadores de vinculación o aportantes de cofinanciamiento, ya sea efectivo o valorizado. En cuanto a FOVI, este programa se complementa con otras iniciativas, como FONDECYT de Iniciación y Postdoctorado, que permiten identificar investigadores con grado de doctor y conexiones incipientes en el extranjero, contribuyendo así al fortalecimiento de redes internacionales desde etapas tempranas de la carrera investigativa.

¿El programa se complementó con otro programa de su misma institución u otra?

No

Con relación al propósito declarado del programa. ¿Este tiene como propósito u objetivo principal avanzar hacia la garantía del pleno ejercicio de la autonomía y los derechos de las mujeres y niñas, superando las desigualdades de género?

c) El programa no tiene ninguna relación o contribución a la igualdad de género (No relacionado)

Solo si en la pregunta anterior selecciona b); detalle las actividades o medidas indirectas que el programa planifica implementar (2.000 caracteres)

Solo si seleccionó a) o b) en la preguntar anterior; Seleccione el tipo de derecho al que el programa contribuye en mayor medida, ya sea a través de su propósito o de las acciones u medidas que se espera implementar (este campo es aplicable a aquellos programas que seleccionaron "Directo" o "Indirecto")

5.2 Componentes: Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)

Componente 5	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Fomento de Cooperación Internacional
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Personas
Tipo de beneficio	Financiamiento de Proyectos
Beneficio específico	Proyectos de Investigación
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	•Escaso financiamiento para cooperación internacional en I+D. •Limitadas estructuras que faciliten conexión con plataformas internacionales de ciencia
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Subvenciones para la ejecución de proyectos de cooperación internacional mediante movilidad, investigación conjunta, talleres, desarrollo tecnológico o redes. El financiamiento incluye aportes ANID y, en algunos programas, cofinanciamiento obligatorio o complementario de universidades u organismos extranjeros (como ECOS, AMSUD o QUIMAL), con montos que varían según convocatoria.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Fondo concursable en el cual los postulantes son sometidos a un proceso de evaluación, según criterios definidos en las bases concursales. Se establece la selección en base a un listado de puntajes finales obtenido en la evaluación de su postulación, realizada por el comité de evaluación, cuerpo colegiado compuesto por expertos en cada área del conocimiento. El puntaje de corte, que determina la cantidad de proyectos a adjudicar, se define según la disponibilidad presupuestaria
El componente es ejecutado por el Servicio	Si
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Organismos internacionales, universidades, investigadores, centros de investigación públicos/privados, contrapartes internacionales.

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2026 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2026
Fomento de Cooperación Internacional	Personas	211

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2026 (miles de \$)
Fomento de Cooperación Internacional	Total Componente	5.200.741
Gasto administrativo (*)		1.598.026
Gasto total		6.798.767

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2026 (miles de \$ / beneficiario)
	46.250,12

Señale la(las) asignación(es) presupuestaria(s) con las que financia o se financiaría el programa (en caso de ser un programa nuevo, indique la asignación donde se solicitan nuevos recursos en la Solicitud Total 2026 = petición total + instancia excepcional)

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2026 (miles de \$ / unidad de componente)
Fomento de Cooperación Internacional	24.648,06

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2026 (Estimado)
	23,50 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados especificando por cada subtítulo y si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa.
(1000 caracteres)

Gastos para remuneraciones para personal a contrata y a honorarios, alimentos y bebidas, combustibles y lubricantes, servicios básicos, publicidad y difusión, servicios generales, arriendos, servicios financieros y de seguros, servicios técnicos y profesionales, otros gastos en bienes y servicios de consumo, equipos y programas informáticos.
Glosa: Con cargo a estos recursos podrán ejecutarse todo tipo de gastos, incluidos bienes y servicios de consumo para financiar reuniones y seminarios, entre otras actividades, producto de los acuerdos de integración internacional.